**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°283, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DE 2025**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (Presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como secretario ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

## A CUENTA

1. Presentación de 19.03.2025, del H. Diputado Boris Barrera Moreno, sobre objeción a gasto en ítem comunicación.
2. Presentación de 25.03.2025, del H. Diputado Joaquín Lavín León, sobre compra equipos telefónicos.
3. OF. SG. N° 175-2025, de 27.03.2025, del Secretario General del Senado, sobre incompatibilidad para desempeñarse como administrador electoral de personal de apoyo del H. Senador José García Ruminot.
4. Of. SG N°178/2025, de 28.03.2025, del Secretario General del Senado, responde consulta sobre disponibilidad financiera.
5. OF. N° 510-2025 del CAP, de 28.01.2025, solicita aprobación de plan anual de auditoría 2025-2026.

Quedan para la orden del día.

6. Oficio Reservado N°487, de 21.03.2025, CAP, remite Informe N°2, sobre auditoría a gastos en comunicación del Senado.
7. Oficio Reservado N°509, de 27.03.2025, CAP, remite Informe N°3, sobre auditoría a gastos en período electoral del Senado.
8. Oficio Reservado N°514, de 31.03.2025, CAP, remite Informe N°4, sobre auditoría a gastos en período electoral de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Quedan para conocimiento de los señores consejeros.

## B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°282, de 18.03.2025.

## C ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de 19.03.2025, del H. Diputado Boris Barrera Moreno, sobre objeción a gasto en ítem comunicación.**

El señor Presidente pone en discusión la presentación del H. Diputado Barrera que solicita un pronunciamiento respecto de la objeción formulada por la Corporación a la rendición del gasto incurrido en el diseño e impresión de un boletín de su cuenta pública, por contener "imágenes de más de un parlamentario y la difusión solo puede contener al parlamentario que realiza el gasto".

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, pronunciarse en el sentido de que, con cargo al ítem comunicación, puede financiarse todo tipo de gastos orientados a comunicar el ejercicio de la función parlamentaria, dentro del cual se encuadra una cuenta pública, y que no existe en la Resolución N°11, de 2024, ninguna prohibición o restricción específica como la referida en la objeción.

2. **Presentación de 25.03.2025, del H. Diputado Joaquín Lavín León, sobre compra equipos telefónicos.**

A continuación, el señor Presidente pone en discusión la solicitud del H. Diputado Lavín, que requiere autorización para adquirir equipos telefónicos para el uso de líneas ya contratadas, atendido que los equipos que se utilizaban para este fin se encuentra en custodia en el Ministerio Público.

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar lo solicitado, en las condiciones en que normalmente se renuevan estos equipos, toda vez que es indispensable para el ejercicio de la función parlamentaria.

3. **OF. SG. N° 175-2025, de 27.03.2025, del Secretario General del Senado, sobre incompatibilidad para desempeñarse como administrador electoral de personal de apoyo del H. Senador José García Ruminot.**

Enseguida, el señor Presidente se refiere al oficio del Secretario General del Senado respecto de la situación de un asesor externo del H. Senador José García Ruminot que se desempeñó como administrador electoral en las elecciones primarias del 2024, solicitando se le excepcione de la obligación de reembolso de honorarios aplicándole el mismo criterio expresado en el Oficio N°029, de 12.03.2025, de este origen.

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar lo solicitado, en el entendido que se cumplen las mismas condiciones que se han tenido en cuenta, para excepcionar de esta obligación a los parlamentarios que no han conocido o no han tenido como conocer que sus colaboradores asumían la calidad de

administrador electoral, máxime si se puso término a su contrato, tal como señala la reglamentación sobre la materia.

4. **Of. SG N° N°146/2025, de 14.03.2025, complementado por el Oficio SG N°178/2025, de 28.03.2025, ambos del Secretario General del Senado, que solicita imputar gastos devengados el año 2024 en el actual período presupuestario.**

Como punto siguiente, el señor Presidente pone en discusión el oficio del Secretario General del Senado incluido en la cuenta en la sesión pasada, por el cual se requiere un pronunciamiento respecto a la situación planteada por el Prosecretario y Tesorero (S) de esa Corporación, que dice relación con facturas emitidas en noviembre y diciembre de 2024, correspondientes a gastos operacionales de diferentes señores senadores, que fueron recibidas con posterioridad al cierre contable anual, en los meses de febrero y marzo de este año, solicitando que sean pagadas, de manera excepcional, con cargo al primer trimestre del año 2025.

Al respecto, este Consejo solicitó a dicha Secretaría informar sobre las disponibilidades de gasto de los señores senadores afectados por esta situación, en los meses en que, normalmente, correspondía efectuar el pago de las facturas, confirmando esta que los parlamentarios contaban con la disponibilidad presupuestaria y que su solicitud de pago obedece solo a la recepción tardía de la documentación de respaldo.

Atendido lo anterior, el Consejo acuerda, por unanimidad y excepcionalmente, aprobar lo solicitado, autorizando que se efectúe el pago de las facturas con cargo al presupuesto de primer trimestre de este año.

5. **OF. N° 510-2025 del CAP, de 28.01.2025, solicita aprobación de plan anual de auditoría 2025-2026.**

Finalmente, el señor Presidente pone en discusión el proyecto de plan anual de auditoría para el período 2025-2026, que fuera remitido por el Comité de Auditoría Parlamentaria, con acuerdo de los Secretarías de ambas Cámaras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° del Reglamento de ese Comité.

Sobre el particular, el miembro del Comité, señor Carlos Tapia Sagredo, informa sobre los criterios tenidos en cuenta por esa entidad para proponer el plan. Señala que se ha optado por abordar los ítems de personal de apoyo, vehículos y alojamiento y alimentación, por su relevancia en el gasto total y por no haber sido objeto de revisión en los últimos años. A estos ítems se agrega la auditoría a las restricciones de uso de asignaciones parlamentarias en el período previo a los procesos electorales que se desarrollarán durante este año.

Por último, se contempla, de acuerdo al Reglamento, la revisión de las auditorías de gastos institucionales correspondientes al Senado, la Cámara de

Diputadas y Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional, así como una provisión de horas para trabajos no planificados.

Luego de algunas consultas formuladas por los señores consejeros que fueron absueltas por el señor Tapia Sagredo, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar el referido plan anual.

## D VARIOS

El señor secretario (I) informa que se están efectuando las gestiones para agendar la reunión prevista con la nueva Mesa del Senado durante la tercera semana del mes de abril. Respecto a la Cámara, la presidencia será electa el próximo 7 de abril, mientras que las vicepresidencias serán electas en la semana siguiente.

No existiendo otras materias a tratar, y habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16:25 horas.

**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**
PRESIDENTE

**JORGE FRITES LÓPEZ**
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO